



CORRESPONDE EXPEDIENTE 1011/16

Dictamen N°: 00 28 / 16

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución Rectoral N° 00328/16 y lo dispuesto en el Art. 80 del Anexo del Decreto 893/12, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas, en el marco de la Contratación Directa N° 57/16 referente a la "Provisión y Colocación de Revestimientos, Artefactos sanitarios y de iluminación, pisos, carpinterías, pintura y tareas complementarias en Edificio Megafon".

Se procedió a desglosar toda la documentación presentada por los Sres. oferentes. Se analizaron las ofertas ordenadas según la apertura de sobres de fojas 187/582; teniendo en cuenta Acta de Apertura a fojas 583, cuadro comparativo a fojas 584, informe técnico a fojas 605 y demás constancias agregadas en autos.

Of. N° 1 - SOSTO ALEJANDRO EZEQUIEL (CUIT N° 20-25769672-4)

Total General de la Oferta: \$509.048,00 (Quinientos Nueve Mil Cuarenta y Ocho pesos).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs.212-

Planilla de Cotización: Presenta -fs. 210/211-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 227-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 213-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 214-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 184.062, emitida por Zurich Argentina Cía. de Seguros, por un monto de \$27.000,00- fs.239/242 -

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal vigente hasta el 30/08/16.

Constancia de Visita: Presenta - fs 234-

Oferta técnica: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

Observaciones: No obstante ajustarse a las exigencias técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y reunir los requisitos formales para resultar adjudicatario de la presente contratación, la propuesta económica resulta excesivamente onerosa en relación al presupuesto oficial establecido por esta Institución, por lo que correspondería excluirlo del orden de mérito por inconveniencia económica (conf. Art. 83, punto c), apartado 1 in fine del Anexo del Decreto 893/12).

Corresponde excluir la oferta del orden de mérito por razones de inconveniencia económica (conf. Art. 83, punto c), apartado 1 in fine del Anexo del Decreto 893/12).

Of. N° 2 - CEYESE CONSTRUCCIONES SA (CUIT N° 30-71080278-1)

Total General de la Oferta: \$326.346,83 (Trescientos Veintiséis Mil Trescientos Cuarenta y Seis con 83/100 pesos).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs.249-

Planilla de Cotización: Presenta -fs. 250/251-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 260-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 256-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 257-

CORRESPONDE EXPEDIENTE 1011/16

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 196.442, emitida por Cosena Seguros SA, por un monto de \$16.350,00- fs. 252/254-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal vigente hasta el 23/09/16.

Constancia de Visita: Presenta - fs 277-

Oferta técnica: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 3 - NEMAWASHI SRL (CUIT N° 30-71060531-5)

Total General de la Oferta: \$ 350.997,74 (Trescientos Cincuenta Mil Novecientos Noventa y Siete con 74/100 pesos).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 367-

Planilla de Cotización: Presenta -fs. 365/366-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 324-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 368-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 369-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 165.655, emitida por Berkley International Seguros SA, por un monto de \$17.557,05- fs. 380/385-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal vigente hasta el 31/10/16.

Constancia de Visita: Presenta - fs 340-

Oferta técnica: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 4 - LOXA SA (CUIT N° 30-70968440-6)

Total General de la Oferta: \$348.000,00 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil pesos).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs.411-

Planilla de Cotización: Presenta -fs. 409/410-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 427-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 412-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 413-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 669832-0, emitida por SMG Compañía Argentina de Seguros SA, por un monto de \$25.000,00- fs. 430/434-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal vigente hasta el 08/11/16.

Constancia de Visita: Presenta - fs 426 -

Oferta técnica: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 5 - TECHNICAL AMBIENTAL SRL (CUIT N° 30-71157465-0)

Total General de la Oferta: \$487.300,00 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos pesos).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs.494-

Planilla de Cotización: Presenta -fs. 492/493-



CORRESPONDE EXPEDIENTE 1011/16

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 458-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 495-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 496-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N°984770, emitida por Chubb Argentina de Seguros SA, por un monto de \$24.365,00 - fs. 510/511-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Presenta solicitud de renovación de Certificado Fiscal - fs. 606/607-

Constancia de Visita: Presenta - fs. 441-

Oferta técnica: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

Observaciones: No obstante ajustarse a las exigencias técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y reunir los requisitos formales para resultar adjudicatario de la presente contratación, la propuesta económica resulta excesivamente onerosa en relación al presupuesto oficial establecido por esta Institución, por lo que correspondería excluirlo del orden de mérito por inconveniencia económica (conf. Art. 83, punto c), apartado 1 in fine del Anexo del Decreto 893/12).

Corresponde excluir la oferta del orden de mérito por razones de inconveniencia económica (conf. Art. 83, punto c), apartado 1 in fine del Anexo del Decreto 893/12).

Of. N° 6 - E4D GROUP LA PLATA SRL (CUIT N° 30-71445960-7)

Total General de la Oferta: \$498.250,00 (Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Cincuenta pesos).

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs.535/536-

Planilla de Cotización: Presenta -fs. 537-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 557-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 539-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 540-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N°70302, emitida por Integrity Seg. Argentina SA, por un monto de \$27.500,00- fs. 579/581-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal vigente hasta el 07/09/16.

Constancia de Visita: Presenta - fs. 549-

Oferta técnica: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

Observaciones: No obstante ajustarse a las exigencias técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y reunir los requisitos formales para resultar adjudicatario de la presente contratación, la propuesta económica resulta excesivamente onerosa en relación al presupuesto oficial establecido por esta Institución, por lo que correspondería excluirlo del orden de mérito por inconveniencia económica (conf. Art. 83, punto c), apartado 1 in fine del Anexo del Decreto 893/12).

Corresponde excluir la oferta del orden de mérito por razones de inconveniencia económica (conf. Art. 83, punto c), apartado 1 in fine del Anexo del Decreto 893/12).

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura a fojas 583, cuadro comparativo a fojas 584, informe técnico a fojas 605, demás constancias agregadas en autos y lo indicado respecto a las exclusiones del orden de mérito por razones de inconveniencia económica, esta comisión establece el siguiente orden de mérito:



CORRESPONDE EXPEDIENTE 1011/16

1° - Of. N° 2 - CEYESE CONSTRUCCIONES SA (CUIT N° 30-71080278-1)

Total General de la Oferta: \$326.346,83 (Trescientos Veintiséis Mil Trescientos Cuarenta y Seis con 83/100 pesos).

2° - Of. N° 4 - LOXA SA (CUIT N° 30-70968440-6)

Total General de la Oferta: \$348.000,00 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil pesos).

3° - Of. N° 3 - NEMAWASHI SRL (CUIT N° 30-71060531-5)

Total General de la Oferta: \$ 350.997,74 (Trescientos Cincuenta Mil Novecientos Noventa y Siete con 74/100 pesos).

Por ello, cumplimentando con todas las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 57/16 referente a la "Provisión y Colocación de Revestimientos, Artefactos sanitarios y de iluminación, pisos, carpinterías, pintura y tareas complementarias en Edificio Megafon", a la firma **CEYESE CONSTRUCCIONES SA (CUIT N° 30-71080278-1)** por un importe total de **\$326.346,83** (Trescientos Veintiséis Mil Trescientos Cuarenta y Seis con 83/100 pesos).

Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Arq. Daniel Giovanini
Director de Planificación Física
Universidad Nacional de Lanús
Cdora. M. EUGENIA PETIGNAT
Directora de Compras
Universidad Nacional de Lanús

Remedios de Escalada, 12 JUL 2016.